



Sesión: 28  
Fecha: 04-05-2021  
Hora: 14:16

## Proyecto de Resolución N° 1532

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Hacienda para que evalúe la posibilidad de hacer entrega por única vez de un bono especial no imponible ni tributable a quienes se desempeñan como trabajadores y trabajadores de la salud en establecimientos privados.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 **Fernando Meza Moncada**
- 2 **Carlos Abel Jarpa Wevar**



### Adherentes:

- 1



---

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA ENTREGA DE UN BONO COVID A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE SALUD PRIVADA**

- 1.- Es de público conocimiento que nos encontramos ante una crisis y emergencia sanitaria producto de la propagación en nuestro país de la pandemia denominada Covid-19.
- 2.- Con fecha 18 de marzo de 2020 y a través del Decreto Supremo N° 104, 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se decretó el estado de excepción constitucional de catástrofe a causa de calamidad pública cuyo plazo acaba de ser extendido por el Congreso Nacional hasta el 30 de junio del año en curso y luego de un año bajo esta modalidad constitucional. Todo ello para evitar la expansión de los contagios por coronavirus a lo largo de todo el país.
- 3.- Producto de la pandemia se ha evidenciado el gran trabajo que desempeñan los trabajadores y trabajadoras de la salud, tanto de la salud pública como de la salud privada. Los turnos han sido extenuantes y se ha debido destinar gran parte del trabajo que se desarrollaba de forma habitual en los distintos establecimientos de salud, para abocarse a las necesidades propias de la contingencia sanitaria que nos afecta.
- 5.- Como reconocimiento al trabajo realizado por quienes se desempeñan en ámbito de salud, se han entregados distintas ayudas y bonificaciones especiales, más éstas solo son aplicables a los funcionarios y funcionarias de la salud pública. Nos referimos puntualmente al llamado bono covid para funcionarios de la salud, otorgado mediante la ley de reajuste de las remuneraciones de los funcionarios del sector público, que entró en vigencia en diciembre del año 2020 para el año 2021.
- 6.- El beneficio se tradujo en la entrega de un bono especial por la suma de \$200.000.- no imponible ni tributable por una única vez. Este bono fue pagado a partir de enero del presente año.



7.- Claramente los trabajadores y trabajadoras de salud que se desempeñan en recintos de salud privada no fueron beneficiados por este bono especial al no pertenecer al sector público, más el trabajo que desarrollan con esmero día a día es el similar a las funciones desarrolladas por el personal de salud pública, sobre todo en tiempos de pandemia y considerando que muchos pacientes atendidos en el sector público son derivados a establecimientos privados dada la alta congestión de los recintos públicos y la falta de camas y especialistas.

8.- En base a lo dicho la idea del presente proyecto es poder solicitar al Presidente de la República para que instruya al Ministerio de Hacienda la evaluación de la entrega de un bono covid especial a los trabajadores y trabajadoras de la salud del sector privado.

9.- Por todo lo anterior, y en mérito de lo expuesto, los diputados aquí firmantes vienen en presentar el siguiente:

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados acuerda solicitar al Presidente de la República para que instruya al Ministerio de Hacienda para que evalúe la posibilidad de hacer entrega por única vez de un bono especial no imponible ni tributable a quienes se desempeñan como trabajadores y trabajadoras de la salud en establecimientos privados.



**Fernando Meza Moncada**  
**H. Diputado de la República**



  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FERNANDO MEZA M.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLOS A. JARPA W.

